



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Segovia-Antioquia, ocho de abril de dos mil veintiuno

Proceso	PERTENENCIA
Demandante	LUIS FERNANDO CARDEÑO GOMEZ y OTRA
Demandado	GRANCOLOMBIA GOLD SEGOVIA SUCURSAL COLOMBIA
Radicado	No. 057363189001 2019 00173 00
Providencia	Auto de sustanciación No. 68-42
Decisión	Programa fecha inspección judicial

Como quiera que el apoderado judicial de la sociedad demandada solicitó aplazamiento a la diligencia de inspección judicial señalada para el día 24 de marzo de 2021, se programa como fecha para la práctica de la misma el 5 de mayo del presente año a las 10:00 a.m.

Una vez practicada, se señalará fecha para la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

DUVAN ALBERTO RAMIREZ VASQUEZ
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 35

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 12 del mes de abril de 2.021 a las 8:00 AM

PlAsced e
BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
Secretaria

A.R.O.